



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 1129-2013-GRA/PR

VISTO:

El Oficio Nº 4345-2013-GRA/GRE/UGEL.AN/D.AGA, mediante el cual el Director (e) de la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL Arequipa Norte solicita modificar la Resolución Ejecutiva Regional Nº 553-2012-GRA/PR sobre designación de los funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001103 Región Arequipa -- Educación Arequipa Norte; y,

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al señor Miguel Ángel Anci Gonzales como nuevo Responsable Titular de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora Nº 001103 Región Arequipa -- Educación Arequipa Norte, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 553-2012-GRA/PR; así mismo se indica que los Responsables Suplentes no ejercen labores de registro contable ni pertenecen a las oficinas de Control Interno, Abastecimientos o Logística;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a partir de la fecha al señor Miguel Ángel Anci Gonzales Administrador, en reemplazo del señor Percy Rodolfo Valencia Cayetano, como responsable titular para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora Nº 001103 Región Arequipa -- Educación Arequipa Norte.

ARTÍCULO 2º: Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

1. De los Titulares:

Apellidos y Nombres	Cargo
a. Anci Gonzales, Miguel Ángel	Administrador
b. Berdejo Guadalupe, Juana Alvina	Tesorera

2. De los Suplentes:

Apellidos y Nombres	Cargo
c. Delgado Gaona, Julio César	Especialista en Finanzas I-Finanzas
d. Fuentes Gutiérrez, José Mauricio	Técnico Administrativo-Personal

Dada en la Sede Presidencial del Gobierno Regional Arequipa a los **DOCE (12)** días del mes de **DICIEMBRE** dos mil trece.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



[Firma manuscrita]



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA

[Firma manuscrita]
Dr. Juan Manuel Guillén Benavides
PRESIDENTE